



**HAL**  
open science

# ¿Pueden las TIC cambiar la transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas en los gobiernos latinoamericanos? Un enfoque comparado sobre los países centroamericanos

J. Ignacio Criado, Ana Corojan

## ► To cite this version:

J. Ignacio Criado, Ana Corojan. ¿Pueden las TIC cambiar la transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas en los gobiernos latinoamericanos? Un enfoque comparado sobre los países centroamericanos. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.2037-2072. halshs-00531527

**HAL Id: halshs-00531527**

**<https://shs.hal.science/halshs-00531527>**

Submitted on 3 Nov 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# ¿PUEDEN LAS TIC CAMBIAR LA TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS? UN ENFOQUE COMPARADO SOBRE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS<sup>1</sup>

---

J. Ignacio Criado  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

Ana Corojan  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

En las últimas décadas, con la revolución de las nuevas tecnologías sobre todo el Internet, el eGobierno se ha transformado en imprescindible de cara no solamente a la gestión interna de las Administraciones Públicas, sino como una nueva herramienta para el fortalecimiento de los valores y el sistema democrático. Los datos estadísticos nos muestran un desarrollo importante en la Región de Centroamérica en cuanto a la brecha digital del eGobierno, y con ello se evidencia un incremento de la participación de la población vía nuevas tecnologías. Junto a este fenómeno, en Centroamérica se identifica un índice muy alto, extremo en algunos casos, de percepción de la corrupción,

---

3262. Esta ponencia ha contado con el apoyo del proyecto *Internet y las TIC en la mejora de los gobiernos y administraciones centroamericanas*, financiado por el Banco de Santander-Centro de Estudios de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid).

lo que hace necesario plantear la manera en la que la innovación tecnológicas pueden ser utilizadas de cara a dar un nuevo giro a favor de la lucha y prevención de este fenómeno. En este sentido, se analizarán los principales proyectos iniciados por los gobiernos nacionales de la región de Centroamérica con el objetivo de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en las gestiones públicas. El análisis tendrá como objetivo conectar el desarrollo eGobierno con el fortalecimiento de la democracia: legitimación de los actores políticos, y control y seguimiento de sus actividades. Se pretende realizar una aproximación de la influencia que las nuevas tecnologías tienen en la reestructuración del entramado institucional, político y democrático, de los países latinoamericanos, en concreto Centroamérica.

## Introducción

Durante las últimas décadas la revolución tecnológica se ha construido como un nuevo paradigma la informatización de la sociedad con un carácter distintivo al tradicional (Welp, 2007; Hood y Margetts, 2007). Ello nos ha convertido en testigos del proceso de transformación del sector público en el motor de cambio e innovación tecnológica (Criado, 2001) y en un usuario de Internet y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, ha generado un cambio en los objetivos de las administraciones públicas que se han enfocado hacia la reorganización interna teniendo como referente al ciudadano-ciudadano-cliente (Hughes, 2003). De esta manera, las TIC representan un nuevo elemento que ostentan los gobiernos de las sociedades democráticas para acercarse a los ciudadanos e intentar resolver los habituales problemas o controversias entre el gobierno y la ciudadanía (Criado, 2009).

Como complemento de las relevantes transformaciones internas y externas de la Administración Pública, es bien sabido que las instituciones políticas democráticas necesitan también del apoyo y reconocimiento de los ciudadanos (Lipset, 1992) y para ello se tiene la confianza de que el avance tecnológico influya favorablemente en el fortalecimiento y reconocimiento de estas. A diferencia de la estructura institucional tradicional, es creencia generalizada que el eGobierno favorece la transparencia y anticorrupción, al mismo tiempo que incrementa la participación ciudadana y la posibilidad de controlar a los actores políticos a través de una mayor y mejor rendición de cuentas. Para ello los portales gubernamentales se han convertido en nuevos espacios de gestión y relación con la ciudadanía

---

2. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el conjunto convergente de la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones, la televisión, el radio y la opto electrónica (Castells, 1997).

(Welp, 2007; Dunleavy y Margetts, 2002) lo que ha incrementado la información dispuesta a la disposición de los ciudadanos, mejorando al mismo tiempo cualitativa y cuantitativamente las posibilidades de control sobre los gobiernos (Welp, 2007; Borge, 2005).

Con ánimo de profundizar en el contexto descrito, la investigación se propone realizar un análisis del desarrollo que el eGobierno ha tenido en una de las expresiones más democráticas de los sistemas políticos contemporáneos: *la transparencia, lucha contra la corrupción y accountability* (rendición de cuentas). En este sentido, la investigación se propone con el objetivo de ser un estudio del actual uso por parte de los gobiernos del eGobierno como plataforma de fomentar la vertiente más democrática de sus sistemas políticos. Para afrontar el objetivo planteado, se seleccionaron como casos de análisis *seis países en desarrollo* de la región de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Los contenidos de esta ponencia se enmarca dentro del proyecto de investigación *Internet y las TIC en la mejora de los gobiernos y administraciones centroamericanos*, financiado por el Banco de Santander-Centro de Estudios de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid) y muestra los primeros avances de una investigación doctoral que aun está en una etapa incipiente en la que queda por delante matizar y profundizar en todos sus extremos.

La investigación está estructurada en cuatro principales bloques. En la primera parte se presentara el planteamiento general del estudio, justificación y metodología de análisis. Este primer apartado presenta una reflexión en torno al tema, la importancia del estudio, las variables que se utilizarán para el análisis, así como los resultados que se pretenden encontrar o demostrar. La segunda parte se propone una conceptualización teórica de los términos principales a observar en la investigación. Para ello se tendrán en cuenta los enfoques teóricos que han enmarcado el eGobierno y como han afectado las nuevas tecnologías a la transparencia, la lucha contra la corrupción y *accountability* de los gobiernos durante las últimas décadas.

Paso siguiente, en la tercera parte del trabajo, se hará una reflexión general sobre la implantación del eGobierno en los países en desarrollo, y, en concreto en la región de Centroamérica. Al mismo tiempo que se estudiará el contexto digital actual observando el desarrollo y fomento de los medios tecnológicos, en particular Internet, en la Región. En el cuarto bloque se centrara en las diferentes dimensiones de la transparencia y la corrupción como desafíos de las democracias centroamericanas. En el bloque sexto de aborda el trabajo de campo en el que se estudiarán los planes, programas y estrategias de transparencia a través del eGobierno

viendo como se han manifestado estos en la práctica en los cambios institucionales y estructurales de las administraciones de los gobiernos centroamericanos. Finalmente, en la última parte, se ofrece una discusión sobre los resultados a través de un balance de la investigación en donde se plasmaran principalmente las debilidades del estudio y las futuras posibilidades de investigación.

## Planteamiento general del estudio y consideraciones metodológicas.

### Justificación e importancia del estudio.

Desde hace más de cincuenta años se ha venido implementando las tecnologías en el sector público (Heeks, 1999) pero no fue hasta principios de los 90 cuando se comenzó de manera progresiva a hablar y estudiar el eGobierno, y las TIC, como una potencialidad para afrontar los problemas políticos modernos (Dunleavy y Margetts, 1999; Heeks, 1999; Castells, 1996). En numerosas investigaciones se han resaltado el impacto que las TIC tienen en casi todos los sectores de la sociedad, sobre todo político, económico y social (Welp, 2008; Castells, 1996). Las potencialidades de las tecnologías para mejorar la transparencia, participación y representatividad han provocado debates sobre la relación de la tecnología y las instituciones políticas (Oriol, 2005). Sin embargo, *‘la aplicación de la TIC en la práctica democrática no deja de ser todavía un misterio por resolver’* (Oriol, 2005: 156). Ello acusa que siguen siendo escasos los estudios en cuanto a los efectos de las TIC en las Administraciones Públicas desde una perspectiva de la Ciencia Política y de la Administración (Criado y Ramilo, 2001) y, en concreto, en torno a la perspectiva democrática del entramado político-institucional de los sistemas.

Hasta el momento, los estudios se han enfocado a orientar y conocer fundamentalmente el potencial innovador del eGobierno en la elaboración de políticas públicas, en la gestión y organización de las Administraciones Públicas, en el funcionamiento gubernamental, así como en los procesos electorales y en la actividad partidista (Criado 2009). Sin embargo, estos componentes se centran en la elaboración, gestión y desarrollo del eGobierno y de las políticas que el mismo genera. Los estudios y las investigaciones previas no dan constancia de un análisis del eGobierno como política pública, así como la imprescindible evaluación de la implantación de la política<sup>3</sup> como responsabilidad democrática (Bañón,

---

3. Gascó (2007) llama la atención en su artículo sobre la necesidad de que haya una evaluación efectiva de las consecuencias de la implantación del eGobierno.

2003). Precisamente este aspecto intenta perseguir subsanar la presente investigación centrándose el núcleo de estudio desde la perspectiva de política pública.

La relevante discusión literaria e investigadora desarrollada hasta el momento sigue siendo insuficiente quedando la transparencia, la corrupción y rendición de cuentas mediante el eGobierno como una relación bidireccional poco explorada, con un significado, alcance y límites difusos. Por esta carencia se está planteando como objetivo de la presente investigación aproximarse a una explicación de los efectos que los procesos de innovación tecnológica en el sector público han tenido sobre el sistema político y administrativo en Centroamérica y, en concreto, a los efectos que la implantación del eGobierno aduce en la sociedad explorando la relación entre la implantación del eGobierno y su trascendencia en una mayor exigencia de transparencia, lucha contra la corrupción y la *accountability*.

### Selección de los casos de estudio.

En términos generales, mediante el estudio de casos comparados se pretende analizar en qué medida la implantación del eGobierno en los países de la Región hispana de Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador). Los casos de estudio se seleccionaron por ser los mismos casi homogéneos en cuanto a sus trayectorias y características geográfico-regionales, político-institucionales y socio-culturales. La fisionomía, tamaño y funciones de los seis países han llevado a ser identificadas como un conjunto a pesar de que de esta homogeneidad resalta el caso de Costa Rica como el mejor de la región, incluso lo podríamos definir como atípico desde el punto de vista del desarrollo según los índices internacionales muestran<sup>4</sup>.

En lo político los seis países han sufrido destacados cambios institucionales pero aún están lejos de poder ser consideradas como democracias consolidadas (Parrado Diez *et. al*, 2007). Los países de Centroamérica se siguen clasificando como países en desarrollo a pesar de que en la mayoría han existido planes de desarrollo desde hace décadas. Desde los años 90, numerosos países han comenzado a instaurar medidas de modernización del Estado como núcleo central administrativo. En cualquier caso las iniciativas no han resultado por el momento suficientes, ello debido a los múltiples retos y barreras sociales, económicas e institucionales.

---

4. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2009 de Naciones Unidas, Costa Rica tiene el sexto mejor índice de desarrollo humano de toda Latinoamérica. Además, es su índice de calidad de vida es uno de los mejores no solamente de Latinoamérica, sino del mundo. (Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf), Fecha de acceso: 3 de julio de 2010).

Es por ello que es oportuno analizar si el eGobierno, la implantación de este en Centroamérica ha seguido un proceso similar. El ámbito hispano de Centroamérica podríamos decir que es aun un oasis por descubrir lo que concierne las tecnologías dado que los estudios son incipientes quedando muchos extremos por explorar y en los que profundizar. Por el momento se han observado que las iniciativas tecnológicas en los países en desarrollo han sido muy ambiciosa parecidas o iguales a los países desarrollados (García-Murillo, 2003) y queda la incógnita de los resultados que se han tenido en concreto en la región de Centroamérica en cuanto a la transparencia, lucha contra la corrupción y accountability a través de las tecnologías.

### **Metodología, datos y contenidos.**

El desarrollo metodológico se enfoca en la perspectiva cualitativa principalmente en observaciones explicativas. No obstante, aunque no se presentan métodos cuantitativos en el estudio, los hallazgos son igualmente validos, independientemente de su carácter predominante cualitativo (King *et al.*, 1994; Sartori, 1970). Desde esta perspectiva, después de la contextualización teórica que se realizara en el siguiente apartado, se diagnosticara a grandes rasgos la brecha digital del eGobierno en Centroamérica y se evaluara la situación de la transparencia, la persistente corrupción y la necesidad de una *accountability* efectiva. Posteriormente se identificarán las diferentes estrategias institucionales y organizativas promovidas por las instituciones estatales a través del eGobierno en la Región. Las fuentes de búsqueda serán principalmente investigaciones previas realizadas en los temas de estudio por organismos internacionales (World Bank, Transparency Internacional, UNPAN), expertos y académicos, así como los portales oficiales de los gobiernos nacionales y los organismos nacionales e internacionales de la Región cuya información sobre planes y actuaciones en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas de las actividades de los gobiernos y sus administraciones centroamericanas pueda ser relevante.

La pregunta de investigación se formula de la siguiente manera: *¿Favorece el Gobierno electrónico la lucha contra la corrupción, en el fomento de la transparencia y en la accountability de los gobiernos centroamericanos? ¿Qué resultados han aducido la implantación del eGobierno en la estructura institucional y política de los países de la Región?* Las retos propuestos pretenden analizar hasta qué punto hoy en día el eGobierno en Centroamérica es realmente una herramienta relevante en la transparencia, la corrupción y la rendición de cuentas, pilares estos del juego democrático.

El período de estudio comienza a principios de la nueva década ya que la digitalización en este momento se puede considerar como significativa para su estudio. Además, hasta el momento no había evidencia del impacto global de las TIC y no fue hasta el 2003 que se publicaron datos comparativos, a nivel mundial, sobre el desarrollo del eGobierno (Naciones Unidas, 2003).

Tabla 1: Modelo de investigación.

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES EXPLICATIVAS	DATOS/Observaciones
TRANSPARENCIA	Nivel de desarrollo del eGobierno	e-Government Readness United Nations (2003-2010)  Cambio Institucional y Organizativo (Planes, Estrategias y Proyectos eGobierno, Webs Institucionales, Creación de Agencias, Organismos, Comisiones, etc)
	Índice de Corrupción	Transparency International (2003-2007-2009)
	Percepción de la calidad democrática (Variable de Control) Confianza en las instituciones	Latinobarometro (2004-2009)

Las fuentes de datos en los que se sustenta la investigación están representadas por el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional (2003-2007-2009), el *e-Government Readness* de Naciones Unidas (2003-2010) y Latinobarometro (2004-2009) (Tabla 1). A pesar de las críticas que los índices y datos han recibido (Andersson y Heywood, 2009; Hoyland *et al.* 2009), estos han contribuido de manera significativa en las investigaciones en Ciencia Política y siguen teniendo una gran influencia tanto en el ámbito académico como institucional-político. Además, la información que cada una de la fuente de datos proporciona es complementaria e imprescindible para aproximarse a unos hallazgos exitosos en el estudio planteado.

Para el desarrollo del estudio el modelo de investigación se ha seleccionado en la transparencia, como variable dependiente principal. Así, en el estudio se toma como principio que de la misma se derriba implícitamente las otras dos variables a explicar: la lucha contra la corrupción y *accountability*. En esta línea, la hipótesis que se pretende corroborar defiende que *el eGobierno es un mecanismo que favorece fomentar la transparencia, la lucha contra la corrupción y la accountability en los países de Centroamérica.*



Planteado el modelo de investigación, en el siguiente apartado se realiza una aproximación conceptual sobre los términos que se observaran en la investigación y la causalidad que entablan con las tecnologías, en particular, el eGobierno.

## Aproximación teórica y conceptual al contexto digital y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Desde la aparición y difusión del uso del *World Wide Web* (WWW) a principios de los 90, fundamental este en la construcción virtual del sector público, se comenzó de manera progresiva a hablar de *eGovernment* y de las potencialidades que las TIC tienen para afrontar los problemas políticos modernos (Dunleavy y Margetts, 1999; Heeks, 1999; Castells, 1996). Las TIC se integran hoy como una parte importante de la agenda de gobierno que representan un mecanismo para el cambio promovido a través de las iniciativas de modernización estatal, forman un nuevo medio para comunicarse con los actores sociales y son una herramienta para facilitar los procesos (Reilley y Echeberría, 2003). Uno de los puntos más importante en la investigación es delimitar los conceptos que se quieren analizar. Es por ello que es imprescindible prestar atención en primer lugar al marco teórico que guía el estudio mediante una adecuada contextualización de los conceptos que el tema de investigación aduce a la discusión para poder pasar posteriormente a analizar en profundidad el modelo planteado.

### ¿Cómo definimos el eGobierno?

El eGobierno se ha definido de maneras diversas sin que haya un consenso general en este sentido (Dunleavy y Margetts, 2000) aunque con una base y fundamento común, pero con matices por las diferentes realidades que caracterizan a los países y las sociedades<sup>5</sup>. No obstante, se ha asumido por la mayoría la definición de *e-Government* (eGobierno), que ofrece la Comisión Europea como un referente estandarizado en el mapa internacional y que destaca por incorporar varios enfoques que se puedan analizar (Criado, 2009):

*‘eGobierno se define aquí como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las administraciones públicas combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes,*

---

5. En esta línea, Criado y Ramilo (2003:209) recuerdan que hay numerosas acepciones del eGobierno señalando como ejemplo la lista de nada más y nada menos de 39 definiciones que Cardona (2002) ofrece en su estudio.

*con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas*<sup>6</sup>. (Comisión Europea, 2003)<sup>7</sup>

Lo anterior representa una muestra de la percepción general sobre lo que se identifica por eGobierno, sin embargo entender como los gobiernos de la Región están definiendo el eGobierno representa un reto también para la investigación. En la Carta Iberoamericana *Carta Iberoamericana de Gobierno Electronico* (2007)<sup>8</sup> los Ministros de Administración Pública y de la Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los Gobiernos iberoamericanos manifestaron realizar un balance en torno al eGobierno en donde identifican el concepto de la siguiente forma:

*‘3. A los efectos de la presente Carta Iberoamericana se entienden las expresiones de «Gobierno Electrónico» y de «Administración Electrónica» como sinónimas, ambas consideradas como el uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos’.* (Concepto de Gobierno electrónico, Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, 2007; subrayado negrita propio)

Además, en este mismo sentido, se realizó un estudio de algunos documentos claves para de los casos de estudio en los que se identifico las declaraciones o definiciones concretas (en el caso de que fueran obvias en el texto)<sup>9</sup>.

---

6. ‘eGovernment is defined here as the use of information and communication technologies in public administrations combined with organisational change and new skills in order to improve public services and democratic processes and strengthen support to public policies’.

7. En esta misma línea, y de manera complementaria, una definición muy amplia y completa de eGobierno es propuesta por Gil-García y Luna-Reyes (2003, 2006 y 2008, citados en Gil-García y Luna-Reyes, 2009): *‘la selección, implementación y uso de tecnologías de información y comunicación en el gobierno, para proveer servicios públicos, mejorar la efectividad administrativa y promover valores y mecanismos democráticos, así como la creación de un marco legal que facilite el desarrollo de iniciativas intensivas en el uso de recursos de información y promueva el desarrollo de la sociedad del conocimiento.’*

8. Disponible en: <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>. Fecha de acceso: 6 de julio de 2010.

9. Las fuentes de búsqueda fueron principalmente los portales oficiales de estrategias de eGobierno de los gobiernos centroamericanos y, en algunos casos, otras instituciones de los mismos.

Tabla 1: Definiciones Oficiales de eGobierno

	Definición oficial eGobierno
Costa Rica	<p>'La Estrategia de Gobierno Digital tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías Digitales, a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación. Estos aspectos nos da la base para la definición de los ejes de acción que rigen la estrategia de gobierno digital, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de los Servicios</li> <li>• Transparencia y Participación</li> <li>• Eficiencia del Estado</li> <li>• Acceso</li> <li>• Gestión y Políticas (Eje de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital)</li> </ul> <p>(Portal del Gobierno Digital de Costa Rica, <a href="http://www.gobiernofacil.go.cr/e-gob/gobiernodigital/index.html">http://www.gobiernofacil.go.cr/e-gob/gobiernodigital/index.html</a>, Fecha de acceso 20 de junio de 2010)</p>
El Salvador	<p>'La noción más generalizada de Gobierno Electrónico refiere a la modernización administrativa del aparato estatal, determinada por la introducción de recursos informáticos y la simple automatización de tareas, acompañada por la prestación de servicios en línea'. (Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 'Construyendo El Salvador del futuro hoy,' Secretaría Técnica de la Presidencia, Febrero 2004)</p>
Guatemala	<p>'Las expresiones «Estado Electrónico», «Gobierno Digital», «Gobierno Electrónico», «Gobierno en Línea», «Administración Electrónica» y «Estado Digital», equivalentes a las anglosajonas «electronic government» «e-government», «e-governance» o «e-democracy» se refieren al paradigma tecnológico asociado a la prestación telemática de servicios por parte de los poderes públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer más y mejores prestaciones a los Ciudadanos</li> <li>• Proveer puntos de acceso unificados y sencillos para satisfacer múltiples necesidades informativas y de servicios</li> <li>• Adicionar productividad, calidad y valor a los servicios</li> <li>• Proveer atención personalizada</li> <li>• Resolver trámites, consultas, reclamos y sugerencias «en línea»</li> <li>• Aumentar la participación Ciudadanas</li> <li>• Aumentar la calidad y reducir el costo de las transacciones dentro del Estado</li> <li>• Reducir el costo (en dinero, tiempo, molestia y carga anímica) de tramitaciones del público</li> <li>• Aumentar la transparencia de la Gestión Pública'</li> </ul> <p>(Estrategia de Gobierno Electrónico de Patzún Guatemala)</p>
Honduras	<p>'Dentro del auge que ha cobrado el Internet hoy, ha aparecido un nuevo concepto, el denominado «e-government» o «gobierno electrónico». Este nuevo concepto implica la realización de una serie de actividades que cumple actualmente el Estado moderno, valiéndose para ello de los nuevos recursos tecnológicos, y específicamente, de los que ofrece el Internet. Así pues, hoy se encuentra abierta la posibilidad para el Gobierno de permitir el acceso a la información pública a los ciudadanos, así como de facilitarles una serie de gestiones, trámites y servicios a través de Portales en Internet' (Marco de Políticas y Estrategia Sectorial de Infotecnología de la República de Honduras, 2004, Comisión Presidencial de Modernización del Estado, <a href="http://www.it.gob.hn/portal/politicas_y_estrategia/">http://www.it.gob.hn/portal/politicas_y_estrategia/</a>, Fecha de acceso: 19 de junio de 2010)</p>
Nicaragua	<p>'El e-Gobierno pretende brindar a Nicaragua una oportunidad de avanzar en el siglo XXI, mejorando tanto la calidad de los servicios como la relación entre los nicaragüenses y el gobierno, con el beneficio adicional de bajar los costos y ampliar el acceso y cobertura de los servicios... comprende un universo de acciones y de aplicaciones, así como una extensa reingeniería de los datos, de los procesos y legal (estudio de los trámites, de los registros, etc.), vistas como conjunto y no como elementos independientes.' (Marco Conceptual del eGov, Comisión de Gobierno Electrónico de Nicaragua, <a href="http://www.gobenic.gob.ni/documentos/mcmi/documentos-e-gob">http://www.gobenic.gob.ni/documentos/mcmi/documentos-e-gob</a>, Fecha de acceso: 20 de junio de 2010)</p>
Panamá	<p>'Gobierno Electrónico es el uso que hacen, los órganos de la administración pública, de las modernas tecnologías de la información y comunicaciones, en particular Internet, para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, proveer a las acciones del gobierno un marco de transparencia y crear mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública.</p> <p>La incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones reducirá los costos, incrementará la cantidad y calidad de los servicios prestados y generará un mayor contacto con el ciudadano.' (Glosario de Términos, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, <a href="http://www.innovacion.gob.pa/glosario.php">http://www.innovacion.gob.pa/glosario.php</a>, Fecha de acceso: 19 de junio de 2010)</p>

Sobre la base de la conceptualización realizada del eGobierno en la región, como no hay una definición oficial única, *probablemente la mejor definición de e-gobierno sea la que lo describe como «fines públicos por medios digitales» ya que comprende todo lo que el e-gobierno podría ser* (Reilly y Echebarria, 2003: 21). En este sentido, en el contexto de la Región de Centroamérica, se observa también como las TIC e Internet implican necesariamente diferentes acciones colectivas de los actores implicados: mejorar y optimizar la información, prestar servicios públicos (*eAdministración*); fomentar y facilitar la participación de los ciudadanos en los cambios institucionales y los procesos democráticos y en la interacción con los principales actores políticos (*eDemocracia*); al mismo que asimilar el nuevo modelo de gobernanza de los sistemas democráticos y de las políticas públicas (*eGobernanza*) (Criado, 2009). Las diferentes dimensiones del eGobierno ha propiciado un continuo debate sobre el encaje del mismo que comenzó a identificarse como uno de los elementos más importantes en la modernización de los estados latinoamericanos en la gestión del ámbito público, en las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, así como en las labores parlamentarias (Araya y Porrúa, 2004).

Los gobiernos electrónicos reflejan en la mayor parte de sus vertientes a los gobiernos cotidianos. En este sentido, teniendo presente el objetivo de la investigación, es necesario analizar en los siguientes apartados en qué medida el eGobierno, como imagen transformada del gobierno tradicional, se ha tratado y puesto en marca como una política pública necesaria, y que, en concreto, puede ofrecer recursos para favorecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas de las actuaciones emprendidas por los responsables públicos. Sin embargo, las investigaciones a nivel internacional no han estudiado el eGobierno como una política pública y se han enfocado más en las otras políticas públicas que se generan implícitamente de las iniciativas del eGobierno. Ello nos acusa un enorme lapso que sería oportuno abordar.

El eGobierno abordado como política pública implica la transformación de la sociedad hacia la nueva era de la Sociedad de la Información (SI). En este sentido, el eGobierno es más que una transformación tecnológica casi radical del entramado burocrático estatal ya que la misma no es un fin en sí mismo (Heek, 1999). La política pública de eGobierno va más allá del *‘determinismo tecnológico’* (Nye, 2002) e *‘implica oponerse a la cultura secretista, de concentración del poder, de re-elecciones eternas, y de reducción de la participación política al voto exclusivamente’* (Aguiar, 2002 citado por Bersano, 2006). Además amplía los derechos y libertades de los ciudadanos y los actores implicados mediante la posibilidad de utilizar las tecnologías en la relación con el gobierno e iguala el libre acceso a toda

información y toda oportunidad económica, política y social<sup>10</sup>. Ello da mayor oportunidad para los ciudadanos a exigir un mejor funcionamiento en las instituciones, una mayor representación y legitimidad de los agentes políticos y administrativos.

### **Importancia e impacto del eGobierno: transparencia, lucha contra la corrupción y accountability.**

El uso de las nuevas TIC, especialmente Internet, no sólo ayudan a los gobiernos para la transformación de los procesos de la administración pública ofreciendo mayor eficiencia y transparencia (Dwivedi et. al. 2009), también pueden mejorar la interfaz a través del cual los gobiernos interactuar con sus ciudadanos (Mahmood, 2004). En concreto, Ndou (2004) señala que las oportunidades del eGobierno tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo son principalmente los siguientes:

1. Reducción de costos y aumentos de eficiencia
2. La calidad de la prestación de servicios a empresas y clientes
3. La transparencia, la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas
4. Aumentar la capacidad del gobierno
5. Red y la creación de la comunidad
6. Mejorar la calidad de la toma de decisiones
7. Promover el uso de las TIC en otros sectores de la sociedad

En lo que concierne el trabajo, este se centrara en el tercer aspecto: transparencia, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas.

### **Transparencia**

En cuanto al primer aspecto, la transparencia, identificamos los gobiernos transparentes como aquellas *instituciones abiertas que proporcionen suficiente información sobre los asuntos públicos* y sin que haya ocultación alguna (Gascó, 2005). Ello implica tener acceso a *todo aquello que permita conocer y juzgar a una institución* (Jiménez, 2009).

La *transparencia* es la divulgación activa de información que permite a los terceros supervisar el funcionamiento interno o el desempeño de una organización gubernamental. Por lo tanto es una prestación activa

---

10. En este sentido, Finkelievich (1999) especula y se acerca entorno a los derechos de los ciudadanos en la SI: se tendría *derecho a participar de la SI, a disponer de medios de aprendizaje de las técnicas y saberes tecnológicos y organizacionales asociados a la informática, el derecho de participar comunitariamente en el uso de las herramientas tecnológicas (acceso comunitario), derecho a establecer redes electrónicas comunitarias, al acceso a la información pública, el derecho a ser consultados por los gobiernos sobre las decisiones y planes que conciernen a la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, entre otros* (Finkelievich et al. 2001).

de información a los interesados, de manera fácil y adecuada, de forma que los procedimientos, estructuras y procesos estén a disposición para su valoración (Jiménez, 2009; Cotino, 2003)<sup>11</sup>.

La necesidad de transparencia en la Región se subraya por conjuntamente para toda América Latina en la *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico* (2007)<sup>12</sup>. En la misma se señala como objetivo primordial para el fortalecimiento de las instituciones públicas y de los mecanismos de gestión de los gobiernos latinoamericanos, el desarrollo de un gobierno electrónico transparente:

*Incrementar la calidad de los servicios y productos públicos que el Estado tiene que suministrar a los ciudadanos al mejorar la eficiencia, la eficacia y una mayor transparencia de la gestión pública, aprovechando la utilización de las TIC en el Gobierno y en la Administración Pública.* (Finalidades, Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, 2007; subrayado negrita propio)

Este objetivo se propone en concordancia con investigaciones y estudios previos que señalan que el eGobierno puede aumentar la transparencia ampliando el acceso a la información (Bhatnagar, 2003a; Stutges, 2004; PNUD, 2008). Con las nuevas tecnologías se ahora el coste de obtener información sobre la actividad gubernamental, dado que la diversidad de publicaciones en las web sobre las actividades de las instituciones públicas, así como sobre los aspectos económicos y legislativos, lo que aumenta la transparencia (Ndou, 2004). Al mismo tiempo, el eGobierno limita las oportunidades a la arbitrariedad disminuyendo la discrecionalidad, y promueve una mayor responsabilidad al acrecentar la capacidad de los ciudadanos para seguir las decisiones de los funcionarios, políticos y ciudadanos (Bhatnagar, 2003a; PNUD, 2008)<sup>13</sup>.

En concreto, los avances tecnológicos ayudan a los ciudadanos a tener un acceso más fácil y más razonable a la información<sup>14</sup>, lo que consiente

11. *La transparencia, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), consiste en dar a conocer al público —en forma comprensible, accesible y oportuna— los objetivos de la política monetaria, el marco jurídico, institucional y económico de la misma, las decisiones de política y sus fundamentos, los datos y la información relacionada con las políticas monetarias y financieras, así como los términos en los cuales los organismos deben rendir cuentas.* Así, la información de interés público que se tiene que poner a disposición de los ciudadanos tiene que tratar, entre otras, a: presupuestos, ingresos, inversiones, licitaciones, contrataciones, compras, proveedores, actas, acuerdos, convenios, proyectos, etc.
12. Disponible en: <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>. Fecha de acceso: 6 de julio de 2010.
13. PNUD (2008), en el estudio *Tackling Corruption, Transforming Lives: Accelerating Human Development in Asia and the Pacific* utiliza diferente casos para mostrar cómo los gobiernos pueden utilizar las TIC para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.
14. Oficialmente se ha manifestado también por parte del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) que: *el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento mismo de la democracia, una mayor transparencia y una buena gestión pública, y que en un sistema democrático representativo y participativo, la ciudadanía ejerce sus derechos*

no solo a manifestarnos electoralmente y exigir rendición de cuentas, sino también a obligar al gobierno de manera anticipada a ser más responsivo a las necesidades y demandas del individuo. La transparencia tiene como principio básico la posibilidad para que los ciudadanos pueden supervisar las acciones políticas teniendo controles sobre sus compromisos y decisiones (Jiménez, 2009). Así, la literatura de la temática de eGobierno señala que este sirve de herramienta para seguir de cerca el desempeño de los gobiernos lo que favorece *‘la presión ciudadana e internacional por gobiernos transparentes encuentra una especial acogida en este ámbito’* (Araya, 2005).

### *‘Accountability’*

Siguiendo con el mismo hilo teórico, la *accountability* o rendición de cuentas es la oportunidad de los ciudadanos de juzgar y reflexionar sobre la actividad de sus representantes. Recordamos que hasta hoy en día, las elecciones electorales son las que han venido legitimando la representación de los gobernantes (Przeworski et al., 1999)<sup>15</sup>. Y, comúnmente se ha aceptado las elecciones como el único mecanismo que ostentan los ciudadanos para hacer responsables a los gobiernos de sus actuaciones a través de la rendición de cuentas. Sin embargo, las elecciones no resultan ser el mecanismo más eficaz ni tampoco suficiente para la que los gobernantes hagan lo mejor para el bienestar de los ciudadanos.

Aunque hasta el momento se ha resaltado y abordado la necesidad de conectar la democracia, la representación y la *accountability* (Przeworski et al., 1999), es necesario dar un giro interpretativo en base a la influencia tecnológica en el juego democrático, sobre todo en cuanto a la transparencia y *accountability*. Ello se ha visto como imprescindible y se ha confirmado con el *tsunami* de las TIC que han hecho necesario la implementación de nuevas estrategias que asegure y mejore la transparencia en la gestión pública, situación que cuestiona la visión tradicional de la *accountability*.

El objetivo o meta de todo Estado es siempre diseñar instituciones que sean capaces de empoderar a los gobiernos *‘para hacer lo que deben al tiempo que evitar que hagan lo que no debieran hacer’* (Przeworski et al., 1999). Eso sí, es una tarea difícil dado que: *‘al establecer un gobierno para ser administrado por hombres sobre hombres, la mayor dificultad reside en esto: es preciso primero capacitar al gobierno para controlar a los gobernados,*

---

constitucionales de participación política, votación, educación y asociación, entre otros, a través de una amplia libertad de expresión y de un libre acceso a la información’. (Disponible en: <http://www.dhr.go.cr/transpresenta.html>, fecha de acceso 6 de julio de 2010).

15. La representación es entendida como *‘una relación de intereses y metas’* (Przeworski et al., 1999) que consiste en juzgar por qué los gobernantes una vez en el poder actúan en virtud del interés de otros, generalmente de los ciudadanos.

y en segundo lugar, obligarlo a que se controle a sí mismo'. (Madison, The Federalist 51; citado por Przeworski *et al.*, 1999).

En este sentido, los ciudadanos desean y esperan que los actores políticos gobiernen siempre en beneficio del interés general de la sociedad y no de sus propios motivos personales o partidistas. La rendición de cuentas se identifica como la parte del proceso político en la que se responsabiliza a los diferentes políticos por sus actuaciones y se les recompensa o castiga por las mismas (van der Eijk y Franklin, 2009). Conceptualmente se puede diferenciar entre dos dimensiones de la rendición de cuentas: la capacidad o el derecho a recibir y exigir respuestas ('answerability') y la capacidad de sanción (Shelder, 1999). Aun no hay evidencias de sitios webs con facultad para sancionar, no obstante si se han encontrado proyectos que buscan answerability en una variedad de maneras (Sasaki, 2010).

## Corrupción

Además el impacto de las nuevas tecnologías, en particular el eGobierno, puede dar *lugar a una mayor transparencia que resulta de la reducción de la corrupción administrativa* (Bhatnagar, 2003c) y, también política. Por lo tanto, el eGobierno ayuda también en la lucha contra la corrupción, identificada por *Transparency Internacional* y las Naciones Unidas (2004) como el acto que se produce en abuso de la función pública desempeñada a favor de beneficios privados<sup>16</sup> y por el Banco Mundial, en particular, como *el mayor obstáculo al desarrollo económico y social* (Banco Mundial, 2006a)<sup>17</sup>.

En general se ha aceptado que la corrupción depende fundamentalmente de factores culturales, políticos y económicos. Estudios previos han señalado que la corrupción sí depende de la eficiencia inducida tecnológicamente (Oriol, 2005) y además que el desarrollo de las TIC pueden contribuir a eliminar una de las *barreras sistémicas* del crecimiento en los países más pobres (Bhatnagar, 2003c; OCDE, 2005; Piatkowski, 2006). No obstante, hay también perspectivas más pesimistas como la de Heeks (1998) que, después del estudio de cinco casos de IT y la corrupción en el sector público, concluye que aunque las tecnologías ayudan a menudo a detectar y eliminar la corrupción, no siempre tiene efecto, e incluso a veces no tiene influencia algo y/o crea nuevas oportunidades para fomentar la corrupción. No obstante, Heeks (1998) apuesta por «una visión más holística»,

---

16. UNPAN (2004) define la corrupción como *el abuso del poder público, la oficina o autoridad para el beneficio privado*.

17. Por otro lado, desde una perspectiva estructural, la corrupción se define como: *un síntoma de que algo no ha funcionado bien en la gestión del Estado... Las instituciones diseñadas para gobernar la interrelación entre los ciudadanos y el Estado se utilizan, en vez de ello, para el enriquecimiento personal y para proporcionar beneficios a los corruptos* (Rose-Ackerman, 2001).



formada por sistemas de información y otros factores organizacionales y ambientales, ayuda en la práctica a la creación de un sistema de control de la corrupción.

## **eGobierno en Centroamérica.**

### *eGobierno en los países en desarrollo.*

El impacto de las TIC para el desarrollo es otro reto y oportunidad que se ha planteado y desarrollado (Heeks, 2005; Avgerou et al. 2007; Wagner, 2002). La implantación de las TIC en los países en desarrollo, y, en concreto en los países latinoamericanos, ha sido condicionada por factores como la baja y desigual distribución del ingreso, la educación, la falta de experiencia en tecnología (García-Murillo, 2003). A pesar de estas disparidades, los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado un éxito limitado (Wade 2002). No obstante, hay autores que defienden que no hay evidencia de que las TIC están relacionadas con el desarrollo no ha resultado ser ni «sólida» ni «convinciente» (Eggleston et al. 2002).

Tal como Lunat (2008) recuerda, los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado un éxito limitado (Wade 2002) pero la evidencia de que las TIC están relacionadas con el desarrollo no ha resultado ser ni «sólida» ni «convinciente» (Eggleston et al. 2002). El énfasis determinista y positivo en la implantación de la tecnología y del eGobierno en los países en desarrollo de las organizaciones internacionales ha sido objeto de críticas por parte del sector académico (Heeks 2005). Pero, a pesar de estas críticas, se defiende que tenemos que es necesaria una perspectiva más amplia de las formas en las que las TIC puede contribuir al desarrollo socio-económico (Heeks, 2005).

Puede ser que una tercera parte de las iniciativas de TIC son un total fracaso, una más de la mitad fracasos parciales (Heeks 2001, 2003) y más en los países en desarrollo. En estos una de las razones más enunciadas del fracaso en el logro de beneficios económicos de los proyectos de TIC es que sigue una lógica financiera basada normalmente en coste del Occidente en los que el coste de las nuevas tecnologías es más que compensado por los beneficios de que se obtienen del ahorro del coste laboral (Stanforth, 2006). Para los países en desarrollo sin embargo se puede estar casi seguro de que estos cálculos de aplicar los TIC son dos o tres veces mayores, pero con la gran diferencia de que los costes salariales son hasta diez veces menores que en los países desarrollados (Heeks, 2002; Stanforth, 2006).

El patrón de adopción de las TIC Centroamérica, como región conformada por países en desarrollo difiere de la de los países desarrollados.

Los menores ingresos, las comunicaciones deficientes, la infraestructura y experiencia limitada con las TIC, son algunas de las desventajas frente a las economías de altos ingresos (García-Murillo, 2003). Estas diferencias de oportunidades no obstante no representan barreras para las aplicaciones y medidas sofisticadas se adopten al mismo tiempo en países desarrollados y países en desarrollo. Aunque en el desarrollo de las mismas pueden verse dificultadas por la gran población sin acceso a las tecnologías (Stanforth, 2006).

### **Aproximación al contexto digital y nuevas tecnologías en Centroamérica.**

Los gobiernos centroamericanos forman parte de aquellos países en desarrollo que han apostado por el uso de las tecnologías y, como resultado, han experimentado un avance significativo en la evolución del uso político y social de estas (Welp, 2008) mediante la adopción de un papel cada vez más importante en cuanto a la implementación del eGobierno (Finquelievich, 2005). Las diferencias han sido evidentes en cada país en cuanto a su desarrollo y consolidación. Según el Índice<sup>18</sup> de eGobierno de *United Nations E-Government Readiness Report-2010*, pese a los límites existentes por las carencias sociales, institucionales y económicas, los gobiernos y administraciones públicas han aumentado sus iniciativas y estrategias para el fomento del eGobierno.

En este marco, en los países de la Región, los datos empíricos muestran un incremento de más de 20 por ciento en el desarrollo del eGobierno, la media del Índice de eGobierno de Naciones Unidas crece de un 0.3668 en el año 2003 a un 0.4472 en el 2008, y ha sufrido un leve descenso en el 2010 alcanzando un 0,4283 (Tabla 2). En comparación con el resto de países de Latinoamérica, se encuentra por debajo de la media de estas.

---

18. *E-Government Index* mide entre otras la presencia del gobierno en Internet, la infraestructura de telecomunicaciones del país y el capital humano nacional a través de una combinación del *Human Development Index*, *Information Access Index* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de la relación población urbana/rural.

**Tabla 2: E-Government Readiness Index 2003-2010:  
Comparativa Países de América Central**

PAIS	2003	2004	2005	2008	2010
Costa Rica	0.427	0.4907	0.4612	0.5144	0.4749
El Salvador	0.409	0.4188	0.4225	0.4974	0.4700
Guatemala	0.329	0.4034	0.3777	0.4283	0.3937
Honduras	0.28	0.3391	0.3348	0.4048	0.4065
Nicaragua	0.324	0.3301	0.3383	0.3668	0.3630
Panamá	0.432	0.3216	0.4822	0.4718	0.4619
Media Centroamérica	0.3668	0.3839	0.4027	0.4472	0,4283

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations E-Government Survey (<http://www.unpan.org/egovkb>). Fecha de acceso: 23 de junio de 2010).

Para estudiar el eGobierno, Naciones Unidas (UN), además del *E-government Index*, elaboro el *E-participation Index* (Índice sobre la participación electrónica). La necesidad de introducir este segundo elemento es resultado de no tener que resumir al eGobierno solamente como recurso para la eficiencia y eficacia de las gestiones del gobierno y las administraciones públicas, sino que hay que enfocar y analizar las herramientas y las posibilidades que este ofrece a la población para una mayor implicación en las decisiones gubernamentales. Ello es fundamental dado que el acceso de la información y el incremento de la participación, condicionan la percepción que el ciudadano tiene sobre el gobierno y el sistema político con carácter generalizado (Welp, 2007) y dan la posibilidad de acercar a la población a las instituciones.

Los datos de NU muestran que, aunque existen evidentes incrementos en el desarrollo del eGobierno, en cuanto a la eParticipación se han observado cambios en tanto negativas, dado que según el *United Nations E-Government Readiness Report- 2008* solamente Costa Rica y El Salvador han mejorado su ranking alcanzando los puestos 25 y 56 puestos respectivamente (Naciones Unidas, 2008), posición que en el 2010 ha tenido un descenso significativo por la influencia generalizada de la crisis internacional.

Una mayor participación a través del eGobierno es muy favorable dado que potencia el poder de control de los ciudadanos sobre las decisiones políticas que afectan el destino de la sociedad. A continuación, el reto es evaluar la acusación de falta de transparencia y la persistente corrupción en los países centroamericanos.

## La falta de transparencia y el persistente problema de la corrupción en Centroamérica

### La corrupción como problema general en las instituciones centroamericanas.

La preocupación por la corrupción y su entrada en la agenda gubernamental se hizo factible a partir de la Cumbre de las Américas celebrada en 1994 (Parrado Díez *et. al.*, 2007). La necesidad de replantear los mecanismos de la transparencia de los gobiernos se ha recordado por la preocupante percepción de los ciudadanos con respecto al tema que se confirmó con los informes y estudios de Organización *Transparency Internacional*<sup>19</sup>. Los informes muestran una exagerada corrupción en las actuaciones de los actores públicos que se ha evidenciado con casos reales. La firma en 2006 de la Declaración de Guatemala para una Región libre de Corrupción<sup>20</sup> por parte de los presidentes de Centroamérica es una evidencia clara de que se persiste en el objetivo de avanzar de manera conjunta y efectiva en la lucha de la corrupción.

Aunque no existe una indicación clara sobre la magnitud de la corrupción en Centroamérica, los datos y los indicadores internacionales muestran una percepción de corrupción alta y muy extendida en la mayoría de los países de la Región (Transparency Internacional, 2007). El *Índice de Percepción de Corrupción* (IPC)<sup>21</sup> de la Organización de Transparencia Internacional otorga a cinco de los seis países de estudio (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá) calificaciones inferiores a 4 a lo largo del período comprendido entre 2003 y 2009 (Tabla 2) y a dos en el último informe por debajo de 3, que según TI significa situación de extrema pobreza.

---

19. *Transparency International es la organización de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo. A través de más de 90 capítulos en todo el mundo y una secretaría internacional en Berlín, Alemania, TI crea conciencia sobre los efectos nocivos de la corrupción. Para ello, trabaja con gobiernos, empresas y la sociedad civil con miras a desarrollar e implementar medidas efectivas para combatirla* (Disponible en [www.transparency.org](http://www.transparency.org), Fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

20. Documento disponible en: [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=decl\\_11514\\_2\\_16112006.htm](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=decl_11514_2_16112006.htm). Fecha de acceso: 6 de julio de 2010

21. La Puntuación del IPC correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de país, entre 10 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto).

Tabla 2: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en Centroamérica (2003, 2007 y 2009)

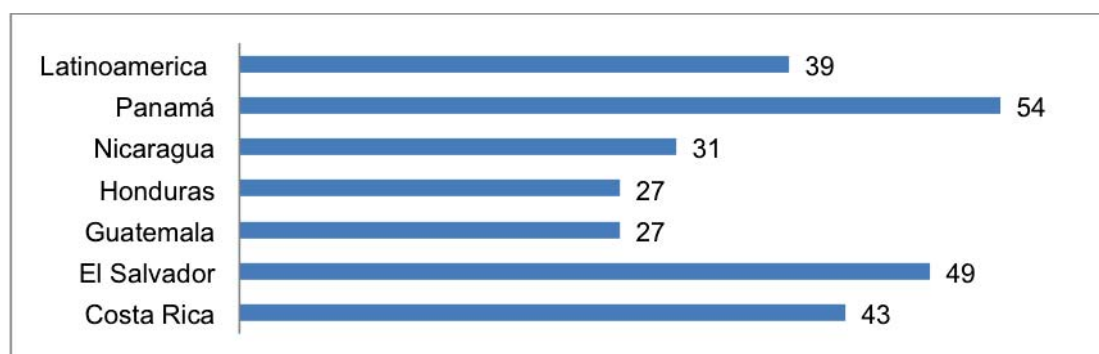
2003		2007		2009		
País	Calificación	Puesto de 133 países	Calificación	Puesto de 180 países	Calificación	Puesto de 180 países
Costa Rica	4,3	50	5	46	5,3	53
El Salvador	3,7	59	4	67	3,4	84
Guatemala	2,4	100	2,8	111	3,4	84
Honduras	2,3	106	2,5	131	2,4	130
Nicaragua	2,6	88	2,6	123	2,4	130
Panamá	3,4	66	3,2	94	3,4	84

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Transparencia Internacional-Transparency International* ([www.transparency.org](http://www.transparency.org), fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

El único país que mantiene una nota superior a 4, aunque sigue sin aprobar, es Costa Rica, el caso 'atípico' como lo llamamos, que ha mantenido casi constante su posición en cuanto al IPC tanto en el ranking de corrupción latinoamericano, como internacional. A diferencia de Costa Rica, llama la atención de Nicaragua que ha perdido más de cuarenta puestos pasando de la posición 88 en el 2003 a la posición 130 en 2009. El único país del estudio que ha mejorado su posición en cuanto a la percepción de la corrupción es Guatemala mejorando su calificación del 2,4 a un 3,4 al mismo tiempo que ha logrado ocupar su mejor ranking, el 86, en el plano internacional en el 2009 (Tabla 2).

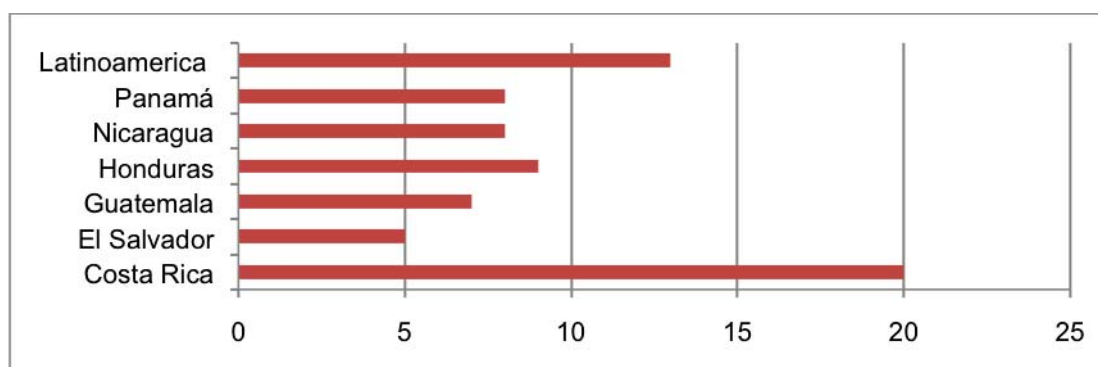
Las medidas para la reducción de la corrupción se han mantenido en el mismo nivel desde 2004 (Cuadro 1), sin embargo la percepción de los ciudadanos de los actos de corrupción han disminuido significativamente en toda Latinoamérica desde un 27% en el año 2001 a 13% en el año 2009 (Latinobarómetro, 2009).

Cuadro 1: Reducción de la Corrupción en Centroamérica 2009. Totales por países



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Latinobarómetro 2004-2009.  
Reducción de la corrupción: P. ¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años? Mucho, Algo, Poco o Nada. \*Aquí sólo 'Mucho' más 'Algo'.

Cuadro 1: Percepción de la Corrupción en Centroamérica 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Latinobarómetro 2004-2009.  
 Percepción Ciudadana de la Corrupción: P. ¿Ha sabido Ud., o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses?  
 \*Aquí solo 'Si'

Para afrontar y dar una posible solución a la situación de alta percepción de corrupción que ha venido disminuyendo según el Latinobarómetro (2009), uno de los factores que ha podido influir son las tecnologías TIC. El eGobierno ha sido una oportunidad más por la que apostar para posicionar el tema de la corrupción como primordial de cara al ciudadano y la opinión pública en la Región. Para ello, se ha señalado que la disponibilidad de mayor información a través del eGobierno ayuda no solamente a realizar aumentar la eficacia y eficiencia en las gestiones administrativas, sino que contribuyen a reestructurar los mecanismos para exigir una transparencia del gobierno y los actores políticos centroamericanos.

### La transparencia como desafío para la democracia.

La transparencia en las actividades del Gobierno es necesaria para fortalecer el sistema democrático y las instituciones mediante una mayor representatividad y legitimación. Los datos nos muestran que la corrupción es percibida como muy alta en todos los niveles e instituciones de los gobiernos centroamericanos (Latinobarómetro, 2009) lo que acusa una falta de transparencia persistente en sus instituciones. La modernización institucional comenzada a principios de los noventa no resulta suficiente dado que aun se pueden percibir altos grados de desconfianza y fiabilidad entre la ciudadanía. En Latinoamérica, y, en concreto Centroamérica, la confianza en las instituciones no ha cambiado significativamente según el Latinobarómetro (2009) en la última década. Se ha podido observar un descenso no muy elevado pero progresivo. La falta de transparencia, e implícitamente de confianza, se atribuye en general al aumento de la delincuencia, y en particular, a los múltiples casos de corrupción que han invadido a los medios de comunicación de los países de Centroamérica. Asimismo, la percepción de la calidad y funcionamiento de la democracia

en los países centroamericanos es muy baja según los datos del Latinobarómetro (2009).

Es por lo anterior que se necesita dar un giro interpretativo y comprender como las nuevas tecnologías retan al entramado institucional tradicional de las democracias en desarrollo a través de medidas más eficaces, más eficientes y participativas. Así, en el siguiente punto se hará una aproximación a este desafío de modernización institucional analizando las principales iniciativas que se han adoptado por los países para luchar contra la corrupción y exigir una mayor *accountability* a través del eGobierno.

## Principales Iniciativas de transparencia, lucha contra la Corrupción y rendición de Cuentas en Centroamérica.

### Costa Rica

Costa Rica es el país más avanzado de Centroamérica en cuanto al desarrollo del eGobierno (Naciones Unidas, 2008) y también el que mayor calificación y mejor ranking ha obtenido en cuanto a la corrupción (Transparencia Internacional, 2009). Su posición superior desde esta doble dimensión con respecto a los restantes países centroamericanos se respalda en iniciativas en el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas como la *Red Interinstitucional de Transparencia* (Imagen 1).

Imagen 1. Portal de la Red Interinstitucional de Transparencia (Costa Rica).



Fuente: Instantánea del portal Red Internacional de Transparencia: <http://www.dhr.go.cr/transparencia.html>  
(Fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

La iniciativa fue creada en el 2004 por la *Dirección de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica*<sup>22</sup> con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información sobre todo en relación con la administración de los recursos públicos como opción para prevenir y combatir la corrupción a través de la rendición de cuentas. A través del portal de la Red se publican periódicamente y de manera actualizada, comprensible y transparente la información necesaria (presupuestos, contrataciones, licitaciones, recursos, etc.) para hacer más visible las actuaciones de los actores públicos promoviendo al mismo tiempo una mayor participación ciudadana. La Red tiene como meta recuperar La Red destaca por ser ambiciosa pretendiendo reunir ‘todas las instituciones del sector público *sin excepción*’ lo que da un salto ejemplar en la *interoperabilidad* entre las administraciones del sector público.

## El Salvador

Aunque con unos resultados muy parecidos a Costa Rica en cuanto al desarrollo del eGobierno según el índice de *E-Readness* de Naciones Unidas (Tabla 2), El Salvador no obtiene una posición igual de buena con respecto a la percepción de la corrupción en su país. Es llamativo que a pesar del buen avance de la brecha digital en el país no se ha planteado iniciativas concretas por parte de las instituciones públicas para fomentar la transparencia. No obstante, el *Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Salvador*<sup>23</sup> se fomenta una transparencia donde, según la información de la Web, se publican los aspectos más relevantes de las Finanzas Públicas de El Salvador. El portal tiene como objetivo ayudar al desarrollo de una cultura de transparencia y de acceso público a la información fiscal. Aparte de no publicarse toda la información fiscal en la Web, sino se seleccionan las más importantes bajo el criterio del Ministerio, tampoco se apoya al reconocimiento de la transparencia como un principio del funcionamiento del sistema político, sino solamente del ministerio en sí.

La transparencia en El Salvador, a pesar de ser ignorado por los actores políticos, es un aspecto que se trata de manera interactiva entre los miembros de la sociedad y de organismos y organizaciones nacionales e internacionales. En este sentido es ejemplar la iniciativa social *Iniciativa*

---

22. La Defensoría de los Habitantes de la República es ‘la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia’. (Disponible en: [http://www.dhr.go.cr/acerca\\_mision.html](http://www.dhr.go.cr/acerca_mision.html), Fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

23. Disponible en: [http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/MH\\_PRINCIPAL/Transparencia\\_Fiscal](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/MH_PRINCIPAL/Transparencia_Fiscal). Fecha de acceso: 5 de julio de 2010.



*Social para la Democracia*<sup>24</sup> que permite a los ciudadanos tener información de manera periódica y sistémica con relación a la gestión pública. A través de esta herramienta se fortalece y empodera la presión ciudadana para que los principios de transparencia y los fundamentos democráticos se hagan efectivos en el funcionamiento del gobierno y se instalen realmente como una base del sistema político.

## Guatemala

La *Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia* (Acuerdo Legislativo 05-2005) es el principal órgano en el que se basa la lucha contra la corrupción y el desarrollo de la transparencia en las gestiones públicas. Además de la comisión, y junto con múltiples regulaciones jurídicas en materia de acceso a la información pública y de transparencia, se ha creado por parte de la Vicepresidencia de Guatemala un *Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación* (2008)<sup>25</sup> y recientemente se ha aprobado la colaboración de este con el Observatorio Ciudadano del Gasto Público que se alaba en los medios modelo de análisis y cooperación entre sociedad y el gobierno. No obstante estas ambiciosas iniciativas tienen muy poca presencia y uso real en el mundo digital, así la *Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia* a puesto en función su portal apenas a finales del 2009 y no tiene publicado en el mismo información relevante de cara a la evaluación o seguimiento de las actuaciones de los actores públicos. Asimismo, *Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación*, no ha cumplido aún con el eje principal del plan de acción que era la construcción del Portal de Consulta Ciudadana.

Al margen de las iniciativas gubernamentales, la sociedad civil se enorgullece con el proyecto de *Acción Ciudadana*, organización a nivel nacional de Transparencia Internacional, que trabaja por el fomento de la transparencia y por prevenir y combatir contra la corrupción. Con esta misión realiza seguimiento del funcionamiento de las instituciones públicas, convencida también de que *la democracia sólo es posible, en la medida que estas instituciones cumplan efectivamente con las atribuciones que les competen y no sean estructuras legítimamente formales, pero sin*

24. ISD es 'una organización no gubernamental de educación cívica, que promueve procesos de transparencia pública, participación ciudadana e incidencia al sistema electoral'. Su misión la realiza en colaboración mediante alianzas con Consorcio de ONG's de Educación Cívica.; Acción Ciudadana por la Democracia; Coalición por la descentralización, la transparencia y la participación ciudadana; Consorcio de Contraloría Ciudadana; Movimiento «Hacemos Democracia» Red de organizaciones de Centroamérica; Auerdo de Lima; ed Interamericana para la Democracia; Salvadoreños en El Mundo (Vicepresidente). (Disponible en: <http://www.isd.org.sv/inicio/index.htm>, fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

25. Organismo creado con el objetivo de 'contribuir a transparentar el ejercicio de la función pública en materia de política fiscal y financiera del país' y 'garantizar el efectivo acceso a la ciudadanía a la información.

legitimidad social<sup>26</sup>. Así, al igual que en el caso de El Salvador, una vez más, las iniciativas producidas desde abajo por parte de los ciudadanos son las que más se hacen visibles en los medios telemáticos.

## Honduras

Honduras sigue siendo uno de los países más corruptos de Centroamérica según los datos estadísticos y los informes de Transparencia Internacional. Para combatir y mejorar la situación de alto corrupción el Gobierno de Honduras creó el *Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)* (Imagen 1) mediante Decreto Ejecutivo 015-2001. El objetivo de esta institución es prevenir y luchar contra la corrupción con la ayuda de la participación activa de la ciudadanía, con propuestas de políticas y estrategias que fomenten una cultura de transparencia y asegure el seguimiento y vigilancia de los actores públicos<sup>27</sup>.

Imagen 2. Portal del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA, Honduras).



Fuente: Instantánea del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA): <http://www.cna.hn/> (Fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

En el Portal del CNA se publican periódicamente informes y documentos de seguimiento de la actividad del sector público y datos sobre la situación de los principales casos de corrupción y falta de transparencia a través del *Programa de Cara a la Ciudadanía*. Asimismo entrelaza la información

26. A diferencia de las iniciativas estatales, esta Web si ofrece información no solamente a través de informes y estudios de terceros, sino que ofrece de manera interactiva la posibilidad de participación del ciudadano en la lucha anticorrupción a través del Foro que tiene casi 4000 posts de los ciudadanos o de los mecanismos de queja y denuncia.

27. 'El objetivo del CNA es apoyar al Gobierno y la Sociedad Civil en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, a través de la formación de valores, canalización de denuncias, investigaciones específicas, actividades de comunicación, educación y organización de redes' (Disponible en: <http://www.cna.hn/index.php?documento=1>, Fecha de acceso: 6 de julio de 2010)

con la de otros organismos internacionales. Sin embargo, el mayor límite se trata de una mera recopilación de informes, estadísticas y evaluaciones de terceros, sin permitir al ciudadano la posibilidad de realizar su propio juicio sobre el desempeño del gobierno, condicionándolo a las previas valoraciones y consideraciones ajenas.

## Nicaragua

Según el último informe de TI (2009), Nicaragua tocó fondo en la lista de países más corruptos de Centroamérica y es uno de los cuatro países más deshonestos de Latinoamérica. En la búsqueda realizada en los portales gubernamentales del Gobierno nacional y Local de Nicaragua no se ha podido apreciar iniciativa concreta que promueva la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes lo que pone más en entredicho la predisposición de los actores implicados de gobernar y actuar conforma a los valores democráticos. No obstante, encontramos al igual que en los países vecinos una iniciativa social digitalizada *Ética y Transparencia* en colaboración con la TI.

## Panamá

Panamá está clasificada entre los primeros tres países centroamericanos más desarrollados en materia de eGobierno, después de Costa Rica y El Salvador (Naciones Unidas, 2008). Este ranking lo mantiene también en cuanto al índice de corrupción que se percibe en el país (Transparency International, 2009). Así, en cuanto a las iniciativas digitales para el aumento de la transparencia desde el gobierno nacional se creó el *Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción*, adscrita al Ministerio de la Presidencia, con el principal objetivo de diseñar e implantar iniciativas nacionales para promover la transparencia en la administración pública.

Imagen 2. Portal web del Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción (Panamá).



Fuente: Instantánea del Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción (Disponible en: <http://www.setransparencia.gob.pa/>; Fecha de acceso: 5 de julio de 2010).

Uno de los principales proyectos del consejo es el *Programa de Transparencia e Integridad*, no obstante, no se puede observar una iniciativa concreta a favor de la transparencia y rendición de cuentas a través de las nuevas tecnologías fomentando la intervención y participación ciudadana. Por lo tanto, no hay iniciativas a través de la brecha digital que integren las TIC en la dinámica rutinaria de las instituciones públicas panameñas.

## Discusión: debilidades y futuras posibilidades de investigación.

El desarrollo de los extremos anteriores ha hecho posible una primera aproximación a la realidad de las estrategias gubernamentales de transparencia y rendición de cuentas a través del eGobierno en Centroamérica. Los datos ofrecidos aún son escasos para poder establecer unas conclusiones definitivas, pero nos brinda la oportunidad de analizar brevemente cuál es el uso que se da a la dimensión digital en el fortalecimiento de los sistemas democráticos.

A pesar de lo anterior, los incipientes resultados nos ha ofrecido la oportunidad de identificar se han adoptado medidas para el fomento de la transparencia, la reducción de la corrupción y *accountability* mediante la implantación y uso de las tecnologías, en concreto Internet. Así, en la primera parte se ha realizado una conceptualización de los principales términos a estudiar para guiar posteriormente el objetivo de la investigación. En este sentido, la revisión bibliográfica confirma que entre las oportunidades que el eGobierno ofrece se encuentra también para los países en desarrollo es una mayor transparencia, reducción de la

corrupción y la rendición de cuentas. Las opiniones y reflexiones sobre el impacto real del eGobierno en estos tres ámbitos de análisis. A pesar de las múltiples desigualdades y barreras sociales, políticas y económicas, las investigaciones muestran que los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado algunos logros y éxitos limitados en cuanto a la transparencia, rendición de cuentas y corrupción.

Hemos podido observar que aunque en investigaciones anteriores se haya señalado que las iniciativas, tanto nacionales como locales, de desarrollo y consolidación del eGobierno tienen como uno de los principales objetivos promover la transparencia y rendición de cuentas de las gestiones públicas, no todos los gobiernos de Centroamérica han planteado iniciativas concretas a través del eGobierno para cumplir con este objetivo. Las iniciativas digitales parecen haberse paralizado en gran medida en lo que se refiere a estrategias de transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes. Todo ello, dado que se han centrado en la mera puesta en disposición de información para los ciudadanos, así como en la reingeniería interna.

La limitación principal del estudio de los portales a nivel nacional reduce la visión sobre el entramado institucional y la brecha digital local. Además, las pocas iniciativas gubernamentales reales en este ámbito no es sino el reflejo del incipiente desarrollo del eGobierno en Centroamérica. De cara a las investigaciones futuras esta perspectiva es imprescindible para ofrecer una profundización más amplia del fenómeno. Un reto de investigación sería el de diseñar una metodología que abarcara estas dos carencias en el sentido de crear un modelo empírico que justifique estadísticamente la relación de las instituciones estatales (percepción de los partidos políticos, la administración pública, etc.), así como el sistema político, nivel económico, para que nos acerque a una posible comprensión empírica del porqué están paralizadas las iniciativas estatales en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas. ¿Será que los gobiernos centroamericanos aún no están preparados para dar una implantación real de los valores democráticos? ¿O las razones de este retraso se deben principalmente a motivos económicos y tecnológicos?

Los hallazgos del estudio resultan especialmente inquietantes pero no nos hace dudar de la relevancia del eGobierno como herramienta de fortalecimiento de los valores más democráticos y del sistema institucional. En particular, llama la atención sobre la necesidad de que las iniciativas electrónicas no se resuman meramente a planes que los gobiernos impulsen, sino que se necesita cimentar una verdadera conciencia y responsabilidad de los ciudadanos que se manifieste a través de la participación digital. La democracia ha venido reinventado los diferentes mecanismos de legitimación en función de las transformaciones de la

sociedad. Los antecedentes de la historia democrática nos hace confiar en que los sistemas democráticos evolucionarán hacia mecanismos que proporcionen cada vez más legitimación, más transparencia, menos corrupción y más *accountability*. Las iniciativas sociales de transparencia y rendición de cuentas son una manera de presión a los gobiernos sobre la necesidad de iniciativas formales en cuanto a este aspecto. Es por ello que entre los retos de las nuevas tecnologías se encuentra crear un nuevo sistema de información y control nacional que redefina las funciones, los papeles y las relaciones, así como la distribución de los poderes dentro del entramado institucional.

## Bibliografía

- Aguiar, Henoch. (2002). *Transparency and E-Government*. Digital Foundation. Argentina. Disertación en Washington. 22 de Noviembre de 2002.
- Andersson, Staffan and Heywood, Paul M. (2009). *The Politics of Perception: Use and Abuse of Transparency International's Approach to Measuring Corruption*. *Political Studies*, Volume 57, Number 4, December, pp. 746-767(22)
- Araya Dujisin, Rodrigo y Porrúa, Miguel. (2004). Ed. América Latina puntogob. *Casos y tendencias en gobiernos electrónicos*. FLACSO, Santiago de Chile y OEA. 2004. Disponible en formato PDF: <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf>. Fecha de acceso 22 de junio de 2010
- Araya Dujisin, R. *Internet, política y ciudadanía*. Nueva Sociedad 195, enero-febrero 2005, pp 56-71. Documento disponible en: [http://www.nuso.org/upload/anexos/foro\\_463.pdf](http://www.nuso.org/upload/anexos/foro_463.pdf) (Fecha de acceso: 8 de abril de 2010).
- Araya Dujisin, Rodrigo y Porrúa, Miguel (2004) Ed. América Latina puntogob. *Casos y tendencias en gobiernos electrónicos*. FLACSO. Santiago de Chile y OEA. 2004. Disponible en formato PDF: <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf> (Fecha de acceso 5 de abril de 2010).
- Avgerou Chrisanthi; Ganzaroli, Andrea; Angeliki Poulymenakou, Nicolau Reinhard. (2007). ICT and citizens' trust in government: lessons from electronic voting in Brazil. *Information Communications Technologies and Regional Integration*. 9th International Conference on Social Implications of Computers in Developing Countries, São Paulo, Brazil, May 2007

- Bañón i Martínez, Rafael. (2003). *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Basu, S. (2004). E-Government and Developing Countries: An Overview, *International Review of Law Computers & Technology*, 18, 1, 109–132.
- Bélanger, France y Carter, Lemuria. (2008). Trust and risk in e-government adoption. *Journal of Strategic Information Systems*, nº 17, 165–176.
- Bersano Calot de Flamerich, Lara. (2006). *Mejores prácticas de gobierno electrónico: indicadores actuales y su pertinencia en la E-Sociedad*. 1a ed. Buenos Aires, 93 p.
- Bernard Manin, Adam Przeworski y Susan C. Stokes. (1999). 'Elections and representation', in A. Przeworski, S. C. Stokes, and B. Manin, eds., *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 29-54.
- Bhatnagar, S. (2003a). E-government and access to information. In *Global Corruption Report 2003*, Transparency International, pp. 24-32.
- Bhatnagar, S. (2003b). *Administrative corruption: How does e-government help?* Disponible en: [http://www.gipi.az/ssi\\_eng/egov/20030324.pdf](http://www.gipi.az/ssi_eng/egov/20030324.pdf). Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Bhatnagar, S. (2003c). *Transparency and Corruption: Does E-Government Help?* Indian Institute of Management, Ahmedabad. Disponible en: <http://www.iimahd.ernet.in/~subhash/pdfs/CHRIDraftPaper2003.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Bhatnagar, S. (2002). E-government: Lessons from Implementation in Developing Countries, *Regional Development Dialogue*, 24, UNCRD, Autumn Issue, 164-174.
- Borge, Rosa. (2005). *La participació electrònica: estat de la qüestió i aproximació a la seva classificació*. Revista dels Estudis de Dret i Ciència Política de la UOC. Nº1. Disponible en: <http://www.democraciaweb.org/borge.pdf>. (Fecha de acceso: 9 de abril de 2010)
- Campero Núñez del Prado, José Carlos. (2002). *El combate contra la corrupción como base de la reforma de la administración pública*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.
- Cardona, Diego (2002). *El gobierno electrónico. Una revisión desde la perspectiva de la prestación de servicios*. I Congreso Catalán de Gestión Pública. Barcelona, 2002.
- Castells, Manuel. (2001). *La Era de la Información*. La Sociedad Red. 2 ed. Madrid: Alianza.
- Castells, J. Manuel. (1996). 'El Actual Proceso de Reforma en la Administración Pública Vasca'. *Revista Vasca de Administración Pública* 45 (II):131-138.

- Cees van der Eijk y Mark N. Franklin. (2009). 'Assessing electoral democracy', cap.8 en *Elections and voters* (Londres: Palgrave Macmillan), pp. 213-239.
- Ciborra, Claudio (2005). Interpreting e-Government and Development Efficiency, Transparency or Governance at a Distance? *Information Technology & People*, 18, 3, 260-279.
- Collier, Michael W. (2002). *The Effects of Political Corruption on Caribbean Development*. Working Paper No. 5. LACC Publications Network, Florida International University
- Criado, J. Ignacio. (2009). *Entre Sueños Utópicos y Visiones Pesimistas*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Criado, J. Ignacio y Ramilo, M<sup>a</sup> Carmen. (2003). 'Hacia una Visión Integrada de Gobierno Electrónico'. *Ekonomiaz* (Revista Vasca de Economía), Vol. 54, pp: 194-224, Vitoria, España.
- Criado, J. Ignacio y M<sup>a</sup> Ramilo. (2001). 'Definiendo la e-Administración. Las Páginas Web de las Administraciones Públicas'. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 22:123-138.
- Christensen, Tom and Lægreid, Per. (2003). 'Symposium: Accountability, Publicity & Transparency New Public Management: Puzzles of Democracy and the Influence of Citizens'. *The Journal of Political Philosophy*: Volume 10, Number 3, 2002, pp. 267-295
- Chadwick, Andrew. (2006). *Internet Politics. States, Citizens and New Communication Technologies*. New York: Oxford University Press.
- Davis, Richard. (1999). *The Web of Politics: The Internet's Impact on the American Political System*. New York: Oxford University Press.
- Deloitte. (2010). *Información y transparencia en el Sector Público. Un gobierno conectado, es un gobierno abierto*. 12 pp
- Dwivedi, Yogesh K; Weerakkody, Vishanth and Williams, Michael D. (2009). Guest editorial: From implementation to adoption: Challenges to successful E-Government diffusion. *Government Information Quarterly*, 26, pp. 3-4.
- Dunleavy, Patrick, Hellen Margetts, H., Simon Bastow, y Jane Tinkler. (2006). *Digital Era Governance: IT Corporations, the State and E-government*. Oxford: Oxford University Press
- Eggleston, Karen; Jensen, Robert and Zeckhauser, Richard (2002). «Information and Communication Technologies, Markets and Economic Development,». Harvard Kennedy School of Government, May 9, 2002.
- Elliman, Tony y Tassabehji, Rana (2006). Generating Citizen Trust in e-Government Using a Trust Verification Agent. eGISE Research Note, EMCIS 2006.



- Finquelievich, Susana; Baumann, Pablo y Jara, Alejandra. (2001). Nuevos paradigmas de participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicación. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, IIGG Documentos de Trabajo, N° 23. Disponible en: <http://www.links.org.ar/infoteca/iigg.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Fountain, Jane E. (2001). *Building the Virtual State. Information Technology and Institutional Change*. Washington D. C.: Brookings Institution Press.
- García-Murillo, Martha (2003). 'Patchwork Adoption of ICTs in Latin America'. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries (EJISDC)* Vol. 15, 1, 1-9.
- Gascó, Mila. (2009). 'El papel de las instituciones en el desarrollo del gobierno electrónico en América Latina: algunas reflexiones'. *Estado, Gobierno y Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* 14. En prensa.
- Gascó, Milagros. (2007). 'Más allá de la ejecución: la necesidad de evaluar las iniciativas de Gobierno Electrónico', en *Políticas Públicas y Tecnología. Líneas de acción para América Latina*. Coord. Kaufman, E. Ed. La Crujía. Buenos Aires, pp. 37-90.
- Gascó, Mila. (2005). *El gobierno electrónico como herramienta para la accountability y la transparencia: algunas reflexiones*. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. Barcelona, España. Documento disponible en formato PDF en: <https://bvc.cgu.gov.br/bitstream/123456789/2031/1/milagasc.pdf>. (Fecha de acceso: 4 de abril de 2010).
- Heeks, Richard. (2006). *Implementing and Managing eGovernment: An International Text*. SAGE Publications, Athenaeum Press, Gran Bretaña. 1ª edición, 2006.
- Heeks, Richard. (2005). 'e-Government as a Carrier of Context'. *Journal of Public Policy* 25 (1):51-74.
- Heeks, Richard, y Savita Bailur. (2006). 'Analyzing e-Government Research. Perspectives, Philosophies, Theories, Methods, and Practice'. *Government Information Quarterly* 24 (2):243-265.
- Heeks, Richard. (2003). «iGovernment Working Paper Series, N° 14: Most eGovernment-for- Development Projects Fail: How Can Risks be Reduced?» Publicado en Institute for Development Policy and Development, Universidad de Manchester.
- Heeks, Richard (1998). 'Information Systems and Public Sector Accountability. En *Information Systems for Public Sector Management*

- Working Paper Series*, ed. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester, Manchester.
- Heeks, Richard (1998). 'Information technology and Public Sector corruption' En *Information Systems for Public Sector Management Working Paper Series*, ed. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester, Manchester.
- Held, David. (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 3ª Edición.
- Hughes, Owen. (2003). *Public Management and Administration*. 3 ed. Londres: Palgrave Macmillan
- Hood, Christopher y Helen Margetts. (2007). *The Tools of Government in the Digital Age*. Londres: Palgrave.
- Hoyland, Bjorn, Karl Moene and Fredrik Willumsen. (2009). 'The Tyranny of International Index Rankings.' (unpublished MS) ESOP, Department of Economics, University of Oslo.
- Jiménez Hernández, Eduard .(2009). *Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España*. Fundación Alternativas. Documento de trabajo nº 149/2009.
- Justice, Jonathan B., Melitski, J. y Smith, D.L. (2006). 'E-Government as an instrument of fiscal accountability and responsiveness: Do the best practitioners employ the best practices?', *American Review of Public Administration*, 36 (3), 301-322.
- Kaufmann, Daniel. (2005). 'Myths and Realities of Governance and Corruption', Chapter in *Global Competitiveness Report 2005-06*, World Economic Forum, October 2005. Disponible en: [http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/21\\_Governance\\_and\\_Corruption\\_Kaufmann.pdf](http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/21_Governance_and_Corruption_Kaufmann.pdf) . Fecha de acceso: 20 de junio de 2010.
- King, Gary; Keohane, Robert O. y Verba, Sidney. (1994) *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press, 1994, cap. 1, 2 y 3.
- Lipset, Seymour Martin 1992. .Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política., en A. Batlle (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Luna-Reyes, Luis Felipe; Hernández García, Juan Manuel y Gil-García, J. Ramón (2009), «Hacia un modelo de los determinantes de éxito de los portales de gobierno estatal en México». *Revista Gestión y Política Pública* 2: 307-340.
- Mahmood, Rumel. (2004). Can information and communication technology help reduce corruption? How so and why not: Two case studies from South Asia. *Perspectives on Global Development and Technology*, 3, pp. 347-373.

- Naciones Unidas. (2010). *UN e-Government Survey Leveraging e-government at a time of financial and economic crisis*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs and United Nations Division for Public Administration and Development Management. Disponible en: [http://www2.unpan.org/egovkb/global\\_reports/10report.htm](http://www2.unpan.org/egovkb/global_reports/10report.htm) (Fecha de acceso: 25 de abril de 2010).
- Naciones Unidas. (2004). *UN e-Government Survey 2004. Towards access for opportunity*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs and United Nations Division for Public Administration and Development Management. Disponible en: [http://www2.unpan.org/egovkb/global\\_reports/04report.htm](http://www2.unpan.org/egovkb/global_reports/04report.htm) (Fecha de acceso: 25 de abril de 2010).
- Nye, Joseph. (2002). Information technology and democratic governance. In J. Nye & E. Kamarck (Eds.), *Governance.com. Democracy in the information age*. Washington, DC: Brookings Institution.
- Ndou, Valentine (2004). 'E-Government for Developing Countries: Opportunities and Challenges'. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries (EJISDC)*, Vol 18, 1, 1-24
- OCDE (2005). Good practice paper on ICTs for economic growth and poverty reduction. *The DAC Journal* 6 (3). Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/2/46/35284979.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010
- Oriol Prats, Joan. (2005). Nuevas tecnologías, democracia y eficiencia de las instituciones políticas. *Revista de Sociología*, N° 78, 2005 , pags. 151-168.
- Parrado Díez, Salvador; Colino, Cesar; Molina, Ignacio y Pino, Eloísa del, (2007). *Avances y obstáculos en el fortalecimiento del Estado en Centroamérica y República Dominicana: un análisis de la capacidad institucional, la reforma de la administración y la gestión pública*. Madrid: INAP.
- Piatkowski, M. (2006). Can information and communication technologies make a difference in the development of transition economies? *Information Technologies and International Development*, 3, pp. 39-53.
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes y Royo, Sonia. (2007a): 'Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and local governments?: An empirical study', *Public Administration*, 85 (2), 449-472.
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes y Royo, Sonia. (2007b). *Is E-government leading global convergence towards accountable governments?* Comunicación presentada en el XIV Congreso de AECA, 19-21 Septiembre, Valencia.

- Pino, Eloisa del (2007). Políticas de Lucha contra la Corrupción en Centroamérica y República Dominicana. Publicado en: Colino, C., Molino, I., Parrado, S. y Pino, E. del, (2007). *Avances y obstáculos en el fortalecimiento del Estado en Centroamérica y República Dominicana: un análisis de la capacidad institucional, la reforma de la administración y la gestión pública*. Madrid: INAP.
- Przeworski, Adam, Susan C. Stokes y Bernard Manin (eds.). (1999). *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Reilley, Katherine y Echeberria, Raúl. (2003). *El Papel del Ciudadano y de las OSC en el e-Gobierno. Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe*.
- Rose-Ackerman, Susan. (2004). *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma*. Ed. Sigle XXI. Madrid.
- Sartori, Giovanni (1984). Guidelines for Concept Analysis. *Social Science Concepts: A Systematic Analysis*, ed. Giovanni Sartori (Beverly Hills: Sage), pp. 15–85.
- Sasaki, David ed. (2010). 'Technology for Transparency: The role of technology and citizen media in promoting transparency, accountability, and civic participation'. *Transparency and Technology Network* 75 pp. Disponible en: <http://globalvoicesonline.org/wp-content/uploads/2010/05/Technology-For-Transparency.pdf> Fecha de acceso: 21 de junio de 2010.
- Schedler, Andreas (1999). 'Conceptualizing Accountability' in *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, ed. Andreas Schedler, Larry Jay Diamond and Marc F. Plattner, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1999).
- Sturges, Paul (2004). 'Corruption, transparency and a role for ICT?' *International Journal of Information Ethics*, 2, pp. 1-9.
- Thompson, Theresa and Anwar, Shah. (2005). 'Transparency International's Corruption Perceptions Index: Whose Perceptions Are They Anyway?', World Bank Working Paper. Washington DC: World Bank.
- Tolbert, Caroline J. y Mossberger, Karen (2006). 'The effects of E-government on trust and confidence in government', *Public Administration Review*, 66 (3), 354-369.
- Tolbert, Caroline J., Mossberger, Karen y McNeal, Ramona (2008). 'Institutions, policy and E-government in the American States', *Public Administration Review*, 68 (3), 549-563.
- Wade, Robert Hunter (2002) Bridging the Digital Divide: New Route to Development or New Form of Dependency?, *Global Governance*, 8, 4, 53-85.

- Welp, Yanina. (2008). América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 41.
- Welp, Yanina. (2007). ¿Hacia el fin de la Administración Pública burocrática? Los efectos de las TIC sobre el cambio organizativo: Los casos de Cataluña, Escocia, Emilia-Romaña y Quebec. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.